

Fecha de presentación: febrero, 2023, Fecha de Aceptación: abril, 2023, Fecha de publicación: junio, 2023

23

EL ROL DEL TRABAJO EN EQUIPO EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE LA NUEVA ESCUELA MEXICANA

THE ROLE OF TEAMWORK IN PUBLIC POLICIES OF THE NEW MEXICAN SCHOOL

Carlos Eduardo Gutiérrez Hernández¹

E-mail: gu419918@uaeh.edu.mx

ORCID: <https://orcid.org/0009-0001-8924-1403>

Maritza Librada Cáceres Mesa¹

E-mail: maritza_caceres3337@uaeh.edu.mx

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-6220-0743>

¹Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. México.

Cita sugerida (APA, séptima edición)

Gutiérrez Hernández, C. E., & Cáceres Mesa, M. L. (2023). El rol del trabajo en equipo en las políticas públicas de la Nueva Escuela Mexicana. *Revista Conrado*, 19(S1), 203-211.

RESUMEN

Este ensayo es producto del análisis y revisión de los aspectos claves de la política pública denominada la Nueva Escuela Mexicana (NEM), todo ello sustentado en documentos oficiales de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y de otras fuentes relevantes, para identificar las directrices y objetivos de la NEM, como modelo educativo sin precedentes en nuestro país, en relación con aspectos como la formación y profesionalización docente, normativas modificadas y conceptos clave, para dar respuesta a la pregunta ¿cuál es el rol del trabajo en equipo de la NEM?, concluyendo que su rol además de darle sustento epistemológico a la propuesta es esencial para el logro de los objetivos planteados, pues al ser bastante ambiciosa, novedosa y disruptiva con la reforma anterior presenta diversas dificultades para su implementación.

Palabras clave:

Nueva Escuela Mexicana, modelo educativo, formación docente, profesionalización docente, trabajo en equipo.

ABSTRACT

This essay is the result of the analysis and review of key aspects of the public policy called the New Mexican School (NMS), all based on official documents from the Ministry of Public Education and other relevant sources, in order to identify the guidelines and objectives of the NEM as an unprecedented educational model in our country. This analysis focuses on aspects such as teacher training and professionalization, modified regulations, and key concepts, aiming to answer the question: What is the role of teamwork in the NMS? The conclusion reached is that teamwork, in addition to providing epistemological support to the proposal, is essential for achieving the set objectives. Given that the NMS is quite ambitious, innovative, and disruptive compared to the previous reform, its implementation presents various difficulties.

Keywords:

New Mexican School, educational model, teacher training, teacher professionalization, teamwork.

INTRODUCCIÓN

La Nueva Escuela Mexicana (NEM), constituye una política pública sin precedente, la cual impulsada por la Secretaría de Educación Pública establece un plan de 23 años; cambio sustancial respecto al anterior plan que solo consideraba hasta los 20 años, donde se fundamenta el por qué desarrollar una enseñanza de calidad, en función de garantizar una formación integral para las y los mexicanos dentro de sus distintas etapas de desarrollo, donde se promuevan ambientes de aprendizaje que promuevan la excelencia en los aprendizajes, la equidad, la colaboración, la pluricultural, la inclusión y la interculturalidad crítica, donde se integren situaciones didácticas de aprendizajes, que emerjan de la comunidad, como sustento del aprendizaje significativo y contextualizado. Así mismo se precisa como desafío, disminuir el rezago presente en el sistema educativo, originado y mantenido en parte por la reforma anterior de 2013, que al no identificar las diversas necesidades, de los distintos grupos sociales según su contexto, supuso una homogeneidad falsa, pues las regiones del centro y norte del país particularmente en áreas urbanas, se encuentran en ventaja respecto a las del sur sureste en áreas rurales, aunado a ello nuestro país posee una muy amplia diversidad cultural y lingüística por lo que es fundamental buscar una formación intercultural y democrática. (SEP, 2019a; González, 2021)

Por otra parte la NEM está fundamentada en epistemologías del sur así como de una Pedagogía Crítica de Freire, en contraparte con las epistemologías clásicas, las cuales provienen de la cultura occidental, esto surge en un contexto donde se busca rescatar los saberes de nuestra propia región, es decir, sacar del olvido nuestra propia cultura frente a la que por razones históricas de cierto modo ha sido impuesta, considera a la diversidad cultural como aspecto necesario para el desarrollo nacional y no como un obstáculo, a la vez que busca disminuir la discriminación cultural plasmada a través del clasismo y racismo, esta nueva epistemología igualmente cuenta con un enfoque predominante en la comunidad no en el individuo, tal y como se hace en la clásica, pues los saberes acumulados y el contexto del individuo son fundamentales para el desarrollo en general, es decir el conocimiento y su producción en beneficio de la sociedad no es trabajo únicamente de individuos, sino que es en realidad de una comunidad en su conjunto y de los medios que le facilitaron a dichos individuos respecto a sus logros. (Castillo Aguilar, 2023)

En la Ley General de Educación de 2019 en el capítulo VII se integra una concepción y enfoque Humanista en el cual no solo son valorados los conocimientos en sí

mismos, sino también en la capacidad de los estudiantes de sentir, actuar, pensar y desarrollarse en el marco de una comunidad así como de la propia naturaleza, de desarrollar un pensamiento crítico y de reconocimiento de las distintas regiones-culturas del país, así como de la promoción, difusión y creación del arte y la cultura, favoreciendo un desarrollo integral que considere las emociones del educando.

Es importante enfatizar que esta política educativa, tiene un carácter democrático y participativo, en la que se consideró la voz de los actores educativos, es decir, de los profesores, investigadores educativos, padres de familia, organizaciones y estudiantes mediante foros por cada estado del país, se trató de establecer una organización que no sea completamente jerarquizada de arriba hacia abajo, sino de abajo hacia arriba para permitir construir en conjunto un proyecto de nación común en la que todos estemos incluidos. (SEP, 2019b), en función de consolidar una toma de decisiones colegiadas.

Entre otras razones, la pertinencia de la NEM se sustenta en el alto abandono escolar durante la transición entre la secundaria y la educación media superior, lo que no permite garantizar un derecho fundamental de la constitución mexicana en el artículo 3° que establece desde la educación inicial hasta la media superior como obligatorias. A su vez, busca cumplir cuatro condiciones: **asequibilidad** (es decir que puede conseguirse una garantía del derecho), **accesibilidad** (el estado facilita su ingreso de forma gratuita), **aceptabilidad** (calidad, calidez y seguridad) y **adaptabilidad** (de acuerdo al contexto sociocultural). (SEP, 2019a)

Por otra parte, la SEP (2019a) establece principios, los cuales son los siguientes: Fomento de la identidad con México

- Responsabilidad ciudadana
- Honestidad
- Participación en la transformación de la sociedad
- Respeto de la dignidad humana
- Promoción de la interculturalidad
- Promoción de la cultura de la paz
- Respeto por la naturaleza y cuidado del medio ambiente En este sentido, establece condiciones para construir la NEM
- Revalorización del magisterio
- Infraestructura
- Gobernanza

- Objetivos del aprendizaje, estrategias didácticas y revisión de contenidos

En este ámbito la NEM, establece como primera condición la *Revalorización del magisterio* que va en total consonancia con los efectos de la reforma legal y administrativa de 2013, la cual ya fue derogada, en la que el rol del docente fue visto como única consecuencia de un mal desempeño, siendo duramente criticada su labor, incluso desprestigiada, lo que dificultó el quehacer diario de los docentes en el aula, pues la calidad solo se enfocó en la evaluación y control docente, no en los estudiantes ni en las condiciones materiales del sistema educativo, fue un tanto más punitivo que verdaderamente orientado a la mejora (SEP, 2019b; Cuevas, 2021). Una diferencia clave con la reforma anterior es que no trata a los docentes como objetos del sistema educativo, sino como sujetos partícipes y fundamentales en el proceso educativo (González, 2021). A la vez que les otorga mayor autonomía y les libra de un condicionamiento respecto a ¿qué hacer?, ¿cómo?, y ¿cuándo?, es decir, pretende que sean los docentes quienes puedan tener flexibilidad curricular dentro de su aula de acuerdo a su propio criterio (Castillo, 2023).

Otros aspectos relevantes clave para entender la NEM, consistió en la derogación de la *Ley General del Servicio Profesional Docente* (LGSPD) planteada en 2013, para la instauración de la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros (LGSCMM) del 2019, producto del cambio de gobierno de Enrique Peña Nieto a Andrés Manuel López Obrador, así como las modificaciones a los artículos 3°, 31° y 73° de la Constitución base del quehacer educativo. (Cuevas, 2021)

Aspectos clave de la Nueva Escuela Mexicana

Busca generar miradas interdisciplinarias y complejas, no busca eliminar las disciplinas, sino en otras palabras se busca aprender de forma indirecta, por ejemplo, no se busca aprender física de forma explícita y teórica, sino de forma contextualizada, pues considera que el conocimiento no se encuentra parcializado ni fragmentado según el área de conocimiento, sino que en realidad existe una conexión entre distintos saberes, lo que permite a los estudiantes comprender la realidad de forma compleja, debido a que dentro del aula pareciera que existe una desconexión con la realidad, una fragmentación que no contribuye con un aprendizaje significativo y contextualizado. (Castillo, 2023)

Pretende romper con el rol del docente como poseedor del conocimiento y como figura de autoridad, una situación que fomenta la pasividad de los estudiantes, buscando en su lugar una construcción colectiva del conocimiento,

es decir, colaborativa, en la que desde una mirada crítica y humanista el aprendizaje responde al ¿para qué?, y al ¿qué quiero aprender?, por parte del estudiante, para ello es fundamental la evaluación formativa así como la retroalimentación, pasar de un enfoque evaluativo sancionador a uno que centrado en la mejora. En esta ocasión la SEP por primera vez da solo una orientación durante el Consejo Técnico Escolar, resaltando así la autonomía profesional de los docentes para tomar decisiones. (Castillo, 2023)

Un elemento novedoso de la NEM consiste en las fases de aprendizaje, que agrupan a los niveles y grados educativos de la siguiente forma:

1. Educación inicial
2. Preescolar
3. Primer y segundo grado, Primaria
4. Tercer y cuarto grado, Primaria
5. Quinto y sexto grado, Primaria
6. Educación secundaria

Este cambio se vio justificado por la necesidad de un mayor tiempo para la consolidación y el desarrollo de los saberes esperados, así como de un mejor seguimiento por parte del docente. Dirección General de Desarrollo Curricular [DGDC] (2022).

Así mismo, se resalta que el plan de estudios, integra siete ejes articuladores, los cuales son: I. Inclusión (*decolonización del conocimiento, diversidad, interculturalidad, visibilización de grupos sociales oprimidos*), II. Pensamiento Crítico (*Cuestionamiento de la realidad, argumentación, análisis, pensamiento propio, razonamiento deductivo-inductivo*), III. Interculturalidad Crítica (*integración independientemente del género, sexo, cultura, lengua o clase en oposición a las exigencias de la globalización*), IV. Igualdad de Género (*masculinidad, feminidad, integración de la mujer en el aula, en contra del patriarcado, machismo, violencia, discriminación y desigualdad*), V. Fomento a la Lectura y la Escritura (*comunicación dialógica, lenguas maternas, redacción, ortografía, coherencia, estructura etc.*), VI. Educación Estética (artes [música, danza, pintura, etc.], expresividad, sensibilidad, sensorialidad, regulación emocional), y VII Vida Saludable (*cuidado del cuerpo [salud física, mental, etc.], cuidado del ambiente en comunidad y su relación con el entorno*). Estos serán incorporados dentro de los campos formativos y la decisión del momento de su integración recaen en el docente. (DGDC, 2022)

Por su parte, el plan de estudios se compone de los campos formativos, con una perspectiva interdisciplinaria y

contextualizada a la realidad de los estudiantes en la que estos se pueden relacionar dentro de un mismo contexto y actividad, en contraparte, por la organización fundamentada en asignaturas que contribuye a la parcialización y fragmentación del conocimiento, que se integra por objetivos, aprendizajes clave o competencias, por tanto lo entienden como un proceso y no meramente como un producto final, los campos son los siguientes: I. Lenguajes (*español, lenguas indígenas, extranjeras, de señas, interpretación como arte*), II Saberes y Pensamiento Científico (*procesos-fenómenos naturales-sociales, matemáticas, ciencias naturales [Biología, Química, Física], Tecnología*), III. Ética, Naturaleza y Sociedad (*Convivencia, Principios, Ciudadano autónomo, Democracia, Comunidad, Medio ambiente, Cultura, Bienestar, Pluralidad*), IV. De lo Humano y lo Comunitario (*Bienestar común, Identidad, Educación sexual, Desarrollo motor, Gestión de emociones*). (DGDC, 2022)

A su vez, cada campo formativo se organiza de esta forma, como un programa analítico el cual se explica más adelante y que integra tanto la descripción del campo, es decir, su sentido o idea central, los contenidos, los diálogos entre los propios estudiantes y los campos formativos y ejes, es decir sus interacciones, estas progresiones de aprendizaje dan orientación para ubicar el nivel de desarrollo durante el proceso formativo, orientaciones didácticas para lograr pasar del sentido común al pensamiento crítico, finalmente se encuentran las sugerencias de evaluación que integran tanto evidencias cuantitativas como cualitativas, individuales y en equipo que permitan la mejora y el desarrollo de la profesión a mayores niveles de complejidad. (DGDC, 2022)

Para comprender el programa analítico debemos en primer lugar hablar del programa sintético, este consiste en una síntesis de los contenidos socialmente significativos o comunes establecidos por la SEP respecto a lo que la sociedad debería conocer, refiere a objetos de conocimientos, consiste en una orientación más que en una limitante para la realización de los programas analíticos, pues son un punto de partida para la elaboración posterior de los programas analíticos. Estos conforman diversos programas sintéticos según las fases de aprendizaje, conformando así 6, siendo el 1.º referente a la educación inicial, el 2.º a la educación preescolar, el 3.º, 4. y 5.º a la educación primaria y el 6.º a la educación secundaria. Cada uno de ellos integra a los 4 campos formativos, para los cuales a su vez se realiza una descripción general, respecto a sus finalidades y especificidades según la fase, así como de los propios contenidos y procesos a desarrollar, finalmente da algunas orientaciones respecto a la contextualización y codiseño para el programa

analítico, así como proporciona algunos materiales de apoyo. (SEP, 2022)

El programa analítico es un producto del programa sintético en el que se reconoce al docente como un profesional y no como un ejecutor, pues no se le somete a un seguimiento restrictivo y limitante de su práctica, sino que se le dota de autonomía profesional al momento de enriquecer y adaptar dicho programa con base a su experiencia profesional, formación y saberes, este se deberá elaborar durante los consejos técnicos, siendo conformado por diversos planos los cuales se muestran a continuación. (SEP, 2022)

- Análisis del contexto socioeducativo de la escuela: este momento refiere a conocer la realidad circundante, que afecta el contexto escolar, del cual no se es ajeno, es decir, conocer los perfiles de los estudiantes, las condiciones y retos que presentan, al igual que la de los docentes, padres de familia, la propia comunidad, la región, el estado y la nación, para poder pensar en elementos del plan de estudios, así como en los ejes articuladores del propio programa sintético que puedan ser de ayuda. (SEP, 2022)
- Contextualización: este momento requiere del anterior, pues se trata de adecuar los programas sintéticos según los diferentes grados y por tanto de las fases según el contexto existente y los procesos de aprendizaje, esto puede ir en concordancia con estrategias nacionales, tal como puede ser la cuestión del lenguaje, respecto a la diversidad existente en el territorio nacional, esto se verá plasmado a través de la identificación y selección de situaciones-problemas es decir de su delimitación. (SEP, 2022)
- Codiseño: el cual constituye un momento clave durante la creación del programa analítico y permite que los docentes en conjunto y de forma colaborativa puedan integrar contenidos no contemplados en el programa sintético, en congruencia con las problemáticas identificadas en el contexto escolar particular, la elaboración del programa analítico, es un momento muy significativo, pues va en consonancia con la autonomía profesional, aunque es verdad que previo al codiseño en la reforma anterior existía la posibilidad de que cada docente adaptara las clases durante la práctica profesional, esto es completamente diferente, pues por primera vez a los docentes de forma previa en la propia planeación se les ofrece la oportunidad según su contexto y condiciones, de reflexionar sobre los elementos necesarios para realizar el programa analítico, así como de buscar la integración de los estudiantes respecto a sus necesidades, expectativas, temáticas, dinámicas, actividades materiales y evaluación formativa considerando los ejes. (SEP, 2022)

Como se deja claro con el codiseño y con la puesta en marcha de la colaboración para lograr la realización efectiva del programa analítico, el saber se construye dialógicamente, sin hegemonía de saber, de forma horizontal, no se busca la estandarización ni la homogeneidad, es fundamental no presentar rigidez y ser en cambio flexibles, rescata la importancia de trabajar en colectivo, pensar más allá de las dinámicas individualistas. (Arriaga, 2022)

La NEM se fundamenta en diversas metodologías, dentro de las cuales plantea el uso de cuatro principales, entre las que destaca el Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP), la cual constituye un estrategia didáctica privilegiada que se sustenta en una concepción curricular integral, abierta, flexible y centrada en la comunidad escolar, en función de consolidar una cultura escolar centrada en un aprendizaje comunitario, lo cual implica abandonar modelos tradicionales, anclados en la memorización y reproducción de saberes disciplinares descontextualizados y transitar a metodologías centradas en problemas emergentes vinculados a la vida, que privilegien la construcción de conocimientos, en contextos diversos, que se nutran de todas las fuentes de sabiduría, para atender y/o mitigar los riesgos y problemáticas en las que están inmersos los estudiantes, como parte de un contexto global e inédito (Prats, et al., 2017), donde se articula a la escuela con la comunidad, permitiendo una formación integral en la que el aprendizaje colectivo es sustancial. (DGDC, 2022) De la misma forma, los libros de texto han sido rediseñados basados en los cambios de la NEM de acuerdo a los campos formativos y las diferentes fases, las siguientes 4 metodologías son propuestas con determinado campo formativo sin por ello representar una especie de receta:

- Campo Formativo I. Lenguajes - Aprendizaje basado en problemas ABP: se encuentra centrado en el estudiante tanto en trabajo individual como colaborativo, considera el aprendizaje y el desarrollo de habilidades situado en situaciones reales que requiere de distintas áreas de conocimiento para su solución. (SNTE, 2022)
- Campo Formativo II. Saberes y Pensamiento Científico - Metodología STEAM (Science, Technology, Engineering, Arts, Mathematics): se centra en la resolución de problemas integrando las disciplinas anteriores, es decir, es un aprendizaje interdisciplinario en el que existe un énfasis en la ciencia y la tecnología mientras busca ser integrador y transversal, a la vez que favorece el pensamiento crítico y del propio método científico. (SNTE, 2022)
- Campo Formativo III. Ética, naturaleza y sociedad - Aprendizaje basado en proyectos ABP: es una metodología activa centrada en el estudiante en la que la investigación, la creación y la contextualización en

la realidad sobre alguna problemática, el trabajo en equipo es fundamental, es relevante plantear un desafío motivante para los estudiantes el cual puede ser formulado mediante preguntas así como de otorgarles autonomía, lo que implica escuchar sus opiniones y darles capacidad de toma de decisiones, junto a un seguimiento y acompañamiento, en este el docente no es un transmisor de conocimiento, se busca la interdisciplinariedad. (SNTE, 2022)

- Campo Formativo IV. De lo humano y lo comunitario - Metodología Aprendizaje de servicio: está basada en el ABP sin embargo se diferencia por dar un servicio a la comunidad y representar beneficios reales, al enfocarse en necesidades reales, permite dar protagonismo a los estudiantes a la vez que desarrollan valores mientras solucionan problemas específicos. (SNTE, 2022)

En relación con los materiales empleados, se desarrollaron 3 libros de texto a nivel básico que satisfacen diversas necesidades cognitivas, emocionales, sociales, culturales, axiológicas, ambientales, políticas y económicas de acuerdo los distintos escenarios: *Escenarios de Aula*, *Escenarios Escolares* y *Escenarios Comunitarios*, así como se creó el *Libro de Saberes Disciplinarios* en apoyo explicativo para los alumnos, maestros y familias, por otra parte el *Libro para la maestra y el maestro* que propone un trabajo colegiado, vincula los escenarios anteriores, así como ofrece elementos para el codiseño y recomendaciones en cuanto a materiales, finalmente el *Libro de múltiples lenguajes* que pretende mejorar la apreciación artística y el hábito de la lectura. (SNTE, 2022)

Formación Docente de Educación Básica en el contexto de la NEM

Las estadísticas generadas por Medrano-Camacho & Ramos-Ibarra (2019), muestran que la contribución e importancia de las escuelas normales es clave para la formación de docentes de educación básica específicamente de nivel primaria en México, ya que estas ofrecen estudios de licenciatura con relación a la formación docente en más de 436 escuelas normales con 30 planes de estudio los cuales están orientados en un nivel educativo específico inclusive en un área de conocimiento lo que permite un alta especialización, también es notable el esfuerzo que realiza la Universidad Pedagógica Nacional UPN en sus unidades y subsedes con 21 planes de estudio en la formación y preparación continua de los docentes por niveles educativos incluyendo la educación media superior y la educación de adultos así como por especializaciones, finalmente es importante resaltar que muy diversas Instituciones de Educación Superior IES contribuyeron en la formación docente con 182 planes de estudio en 256 instituciones que incluyen desde

instituciones autónomas, estatales, federales, federales transferidas y privadas, siendo estas últimas las más numerosas, debido a su variedad e independencia entre sí es que la formación es muy variable, destacando los estudios en Pedagogía y Ciencias de la Educación, así como formación en Docencia.

De manera específica se nota el predominio y relevancia de las escuelas normales, pues en el ciclo 2017-2018 el 61.4% de estudiantes de licenciatura relacionadas con la formación docente se encontraba en esta misma, mientras que en segundo lugar el 28.5% en otras Instituciones de Educación Superior, y solo el 10% en la UPN. (Medrano-Camacho & Ramos-Ibarra 2019)

Es importante destacar que la Ley General de Educación de 2019 en su artículo 97 declara como fundamental que las escuelas normales, al menos en su formación inicial, deberán responder a la programación del Sistema Educativo Nacional, lo que vuelve a reafirmar su importancia para la consecución no solo de esta política pública sino del esfuerzo colectivo para la formación y profesionalización docente a nivel nacional en concordancia con los planes trazados.

Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros

Según Cuevas (2021) aunque pueden variar distintos elementos en la carrera docente, existen por lo general cuatro principales fases: Ingreso, Permanencia, Promoción y Retiro, de las cuales la primera es de interés. Respecto a la primera fase de Ingreso se creó la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros (Usicamm) la cual es responsable de tomar decisiones respecto a mecanismos y procesos relacionados con la Carrera Docente, así como se creó el Sistema Abierto y Transparente de Asignación de Plazas, como parte importante para quitarle poder al SNTE al momento de asignar indebidamente las plazas, inclusive al punto de la venta o herencia. Actualmente, para ingresar o aspirar a ser admitido y conseguir una plaza, se debe contar con una licenciatura, así como de formación profesional docente pedagógica, además de presentar un examen sobre conocimiento y habilidades docentes, aunado a ellos es importante aprobar un curso sobre la NEM ofrecido en modalidad virtual. Una diferencia significativa con la Ley de 2013, es que aunque se señala que el interesado debe contar con formación para la enseñanza, esto no se cumple en totalidad, pues una vez agotados los lugares a los egresados de escuelas normales públicas, de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) así como de los Centros de Actualización de Maestros se apertura

a egresados de otras universidades públicas y privadas que no necesariamente cuentan con dicha formación.

A partir del informe del INEE (2015) se puede notar que, en el 2013 del total de los docentes de educación primaria, el 50.7% contaba con Licenciatura terminada, el 16.6% con Normal primaria terminada, el 9.8% con Posgrado, el 8.8% con Normal superior terminada, lo que aunque con el tiempo debió variar, demuestra la relevancia de considerar a los planes de licenciatura del área educativa.

Trabajo en equipo del docente

El trabajo en equipo ha sido y es utilizado en múltiples contextos del trabajo académico de los docentes, pues es propio del ser humano la interacción con sus pares tanto en el ámbito laboral, empresarial, deportivo y educativo, siendo en el laboral empleado por los docentes en su ambiente de trabajo, y en el educativo por los estudiantes durante los procesos de enseñanza-aprendizaje a los que son expuestos por sus docentes, sin olvidar por ello que los actuales docentes con los que cuenta el sistema de educación básica nacional fueron formados en diversas instituciones de educación superior así como en escuelas normales, lo que representa una amplia variedad de estrategias de enseñanza.

En este sentido, el trabajo en equipo es entendido como un grupo pequeño de personas que posee habilidades complementarias comprometidas con un objetivo y compromiso común, distinguiéndose esencialmente por producir productos de trabajo colectivo, elaborados conjuntamente por sus miembros a diferencia del trabajo individual sumado. Por ello es importante diferenciar el trabajo en equipo del trabajo en grupo, ya que aunque en una primera instancia podrían parecer equivalentes, tienen algunas diferencias significativas, pues en el primero el trabajo colectivo, la interdependencia, responsabilidad mutua y la pertenencia son mayores, mientras que en el segundo el trabajo es mayormente individual a pesar de encontrarse en un grupo, es por ello que un equipo por definición siempre será un grupo, pero en cambio un grupo no necesariamente llega a ser un equipo, a partir del trabajo en equipo derivan tanto el trabajo colaborativo y cooperativo. (Jaramillo & Quintero, 2021)

Además de llevar a cabo los cambios curriculares y de procedimientos que implica para los docentes la NEM, implica también el reto de lograr los principios orientadores y en consecuencia de dar una formación integral, una educación de excelencia a los mexicanos, es por ello que el trabajo en equipo debe ser una herramienta fundamental para su logro, pues según Johnson, et al. (1999), el trabajo cooperativo si es llevado de forma adecuada produce diversas ventajas a comparación del

trabajo individual, entre estas se encuentran la mejora de la motivación intrínseca, el rendimiento académico, las relaciones y habilidades sociales entre los compañeros, la retención de la memoria a largo plazo, en su autonomía, en el desarrollo de un pensamiento crítico y razonamiento superior, inclusive puede tener un impacto positivo en la salud mental en lo referente a su sentido de identidad, autoestima, desarrollo social y resiliencia. Por otra parte y en complementación al cooperativo, el aprendizaje colaborativo, según Matthews (1996), como se citó en Barkley & Cross, (2013) se diferencia por hacer que tanto estudiantes como docentes, es decir ambos actores educativos trabajen en conjunto, generando un saber común, en el que se crean significados en conjunto y en donde el diálogo se ve enriquecido por la diversidad, que de acuerdo con Bruffee (1993; 1995), como se cita en Barkley & Cross, (2013) desarrollándose así personas reflexivas y autónomas.

DISCUSIÓN

Desde una perspectiva analítica un elemento sumamente importante y complejo que puede no favorecer el logro de lo que pretende la NEM al momento de desarrollar los programas analíticos durante el codiseño respecto al trabajo en equipo, recae en la propia capacidad de los docentes para transitar durante los Consejos Técnicos Escolares de un trabajo individual a un trabajo realmente colaborativo-cooperativo y colegiado, pues muchos de ellos se encuentran en un proceso de incorporación/consolidación de esta estrategia, de la misma forma existe la problemática de que en lugar de convertirse en espacios de diálogos orientados a la reflexión y mejora, para robustecer el ejercicio de su práctica docente y a la vez implementar estrategias innovadoras, se pueda convertir en un espacio colegiado rutinario bajo la inercia de su cumplimiento como un asunto administrativo en dependencia de las autoridades. (Carro-Olvera, et al., 2018)

Durante su formación académica, las actuales maestras y maestro del sistema educativo nacional de educación primaria en sus diversas instituciones de educación superior provenientes, trabajaron en equipo como parte de su formación, pero en la mayoría de los casos, adolecen de estrategias de aprendizaje colaborativas-cooperativas, por lo que se ven limitados en su implementación en la práctica. El trabajo en equipo entendido como competencia de educación superior es englobada como una competencia genérica, Crespí & García-Ramos (2021) han demostrado que su desarrollo es mucho menor en comparación con las competencias específicas, ya que las competencias genéricas suelen ser abordadas dentro de los planes educativos de educación superior más como un medio

que como un fin en sí mismo, además de no contar con formación explícita para su desarrollo, sino que se pretende desarrollar de forma indirecta o con la mera puesta en práctica, es por ello que los autores anteriores comentan la importancia de replantear los planes de estudios para garantizar su desarrollo real.

Lo anterior representa una dificultad en el panorama actual para conseguir los objetivos de la NEM, ya que sin la formación u orientación explícita y específica para el desarrollo de la competencia de trabajo en equipo, será complicado que los futuros docentes puedan ponerla en práctica de manera eficaz, aun contando con la iniciativa de hacerlo debido a su poco o nulo desarrollo durante su formación.

Un eje fundamental de la NEM es el trabajo en equipo, la colaboración entre los docentes y directivos, para la mejora e involucramiento de la comunidad, sin embargo las habilidades y actitudes para la colaboración no emergen de la nada, es necesario favorecerlas, para lo cual los directivos tiene un rol relevante al momento de facilitar la creación de espacios reales dentro del día a día del contexto escolar, que permitan la discusión y reflexión colectiva sobre las prácticas efectivas de los docentes, en función de fomentar un liderazgo distribuido que permita empoderar a los docentes mejorando su capacidad y autonomía profesional, para la toma de decisiones académicas; lo cual genera buenas condiciones para la colaboración que también tiene un impacto positivo en el aprendizaje de los estudiantes. (Molina, & López, 2019)

Un elemento que no favorece la revalorización del magisterio, condición declarada de la NEM, es el hecho de que no ha cambiado significativamente los elementos necesarios para llegar a ser maestra o maestro de educación primaria en México, pues al abrir el concurso para llegar a ser docente a diversos profesionistas que no cuentan con estudios relacionados con el proceso de enseñanza-aprendizaje, complica la imagen que tiene la sociedad sobre ser docente, pues genera que sea vista como una ocupación que no requiere de una enseñanza especializada, en pocas palabras que puede ser ejercida por cualquiera, algo que en la realidad no es así, pues quienes ingresan sin especialización deben emplear su propia práctica docente como parte de su formación. (Medrano-Camacho & Ramos-Ibarra, 2019)

La NEM supone una gran propuesta educativa por los elementos que integra como lo es la pedagogía crítica y la metodología de Aprendizaje Basado en Proyectos, aunque representa por ello un reto complejo, que debe cuidar su implementación, para evitar que no sean en realidad una pedagogía clásica o falsos proyectos, de

estos últimos, Aurora Lacueva señala que la actividad y significación de los mismos no tiene relación e impacto en el aprendizaje, por ello es importante obtener el interés genuino y participación del estudiante, pues no debe ser algo impuesto y dirigido totalmente por el docente, finalmente es relevante buscar la calidad frente a la cantidad, pues su planteamiento requiere de bastante tiempo y recursos (Díaz Barriga, 2021). Lo anterior implica la necesidad de formación de los propios docentes para su implementación adecuada, lo que representa un reto más no un impedimento.

CONCLUSIONES

A partir de la revisión de los aspectos claves de la Nueva Escuela Mexicana, se puede afirmar que el rol del trabajo en equipo es fundamental, tanto en su fundamentación epistemológica como para el logro de los objetivos planteados, el diálogo es indispensable si se pretenden establecer un acercamiento e involucramiento de la comunidad y la escuela, así como para lograr consensos y acuerdos comunes lo es a la colaboración y el trabajo en equipo de los diversos actores educativos, principalmente de los docentes así como de los directivos, comunidad en general, padres de familia y estudiantes, no se trata de un compromiso individual, sino de generar un compromiso mutuo en la mejora de la educación nacional, es necesario establecer una interdependencia de provecho, pues los grandes objetivos, tal como lo que pretende lograr la NEM solo pueden llevarse a cabo con el esfuerzo colectivo y coordinado, poniendo especial énfasis en el principal agente de cambio del sistema educativo “los docentes” sin por ello perder de vista a los propios estudiantes centro de atención del sistema, siendo que para cambiar la práctica docente no basta con cambiar los planes o contenidos que se pondrán en práctica, sino que es necesario cambiar para mejor la propia formación docente actual, ya sea a través de cursos respecto a técnicas colaborativas-cooperativas o del replanteamiento de los planes de estudio existentes respecto a la formación docente, pues aunque se pretende trabajar en colectivo en aspectos como el codiseño de los programas analíticos, o en la propia aula es considerable notar que aún existe un predominio del trabajo individual por parte de los propios docentes, este es un cambio muy importante, pues son estos mismos quienes requieren de las herramientas para poder colaborar efectivamente, de lo contrario desde el inicio de este plan se iniciara con el pie izquierdo.

Es importante continuar investigando como es que se desarrolla el trabajo en equipo (colaborativo-cooperativo) durante la puesta en marcha de los diversos programas analíticos en contextos específicos de la NEM, para de

esta forma evaluar su impacto en la consecución de objetivos durante su implementación, y de esta forma afirmar o replantear el rol del trabajo en equipo en el contexto de una política pública como lo representa la NEM.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arriaga Navarro, M. [Secretaría de Educación del Estado de Durango] (2022). *El codiseño: estrategia que visibiliza las necesidades educativas locales*. [Video]. Facebook. <https://fb.watch/k3Zhj9TXEy/>
- Barkley, E. F. & Cross, D. P. (2013). *Técnicas de aprendizaje colaborativo: Manual para el profesorado universitario*. Ediciones Morata.
- Carro-Olvera, A., Lima-Gutiérrez, J. A., & Carrasco-Lozano, M. E. E. (2018). Los consejos técnicos escolares para la inclusión y equidad educativa en la educación básica de Tlaxcala, México. *Revista Electrónica Educare*, 22(1), 146-175. <https://dx.doi.org/10.15359/ree.22-1.8>
- Castillo Aguilar, R. (2023) *Bases epistemológicas de la Nueva Escuela Mexicana y la perspectiva de formación docente*. [Conferencia]. Subsecretaría de Educación Básica Tamaulipas.
- Crespí, P. & García-Ramos, J. M. (2021). Competencias genéricas en la universidad. Evaluación de un programa formativo. *Educación XX1*, 24(1), 297-327, <http://doi.org/10.5944/educXX1.26846>
- Cuevas, Y. (2021). Sistema de carrera docente 2019 en México para maestros de educación primaria: Cambios, continuidades y desafíos. *Revista mexicana de investigación educativa*, 26(89), 475-502. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-66662021000200475&lng=es&tlng=es.
- Díaz Barriga, F. [3C Innovation] (2021). *Taller teórico-práctico de Aprendizaje Basado en Proyectos* [Video]. Youtube. https://youtu.be/l5q8aK_KOm0
- Dirección General de Desarrollo Curricular [DGDC] (2022). *Marco curricular y Plan de estudios 2022 de la Educación Básica Mexicana*. Secretaría de Educación Pública. https://revistadgepe.gob.mx/wpcontent/uploads/2022/01/1_Marco-Curricular_ene2022.pdf
- González Melchor, M. A. (2021). Capítulo 8. Aportes para un modelo de formación docente en la Nueva Escuela Mexicana en Monroy. En, Dávila F., & Mercado Bautista, R. (Ed.), *Formación docente en el marco de la nueva escuela mexicana*. <https://fomentoeditorialdgenam.aefcm.gob.mx/index.php/fomentoeditorial/catalog/download/15/8/77-1?inline=1>

- INEE (2015). *Los Docentes en México. Informe 2015*. México: INEE. <https://www.inee.edu.mx/wp-content/uploads/2018/12/P11240.pdf>
- Jaramillo-Valencia, B., & Quintero-Arrubla, S. (2021). Trabajando en equipo: múltiples perspectivas acerca del trabajo cooperativo y colaborativo: Working in teams: multiple perspectives on collaborative and cooperative work. *Educación Y Humanismo*, 23(41). <https://doi.org/10.17081/eduhum.23.41.4188>
- Johnson, D. W., Johnson, R. & Holubec, E. (1999). *El aprendizaje cooperativo en el aula*. (Trad. Vitale G.). Paidós SAICF. (Trabajo original publicado en 1994). <https://www.ucm.es/data/cont/docs/1626-2019-03-15-JOHNSON%20E%20aprendizaje%20cooperativo%20en%20el%20aula.pdf>
- Medrano-Camacho, V., & Ramos-Ibarra, E. (2019). *La formación inicial de los docentes de educación básica en México, educación normal, Universidad Pedagógica Nacional y otras instituciones de educación superior*. <https://ade.edugem.gob.mx/handle/acervodigitale-du/27780>
- Molina, C. A. & López, F. S. (2019). Trabajo colaborativo docente: nuevas perspectivas para el desarrollo docente. *Psicología Escolar e Educativa*, 23. <https://doi.org/10.1590/2175-35392019017926>
- Prats, F., Herrero, Y., & Torrego, Alicia. (coords.) (2017). *La gran encrucijada. Sobre la crisis ecosocial y el cambio de ciclo histórico*. Ecologistas en Acción. https://blogs.fuhem.es/forotransiciones/wp-content/uploads/sites/51/2017/05/GranEncrucijada_feb2017_baja.pdf
- SEP (2019a). *La Nueva Escuela Mexicana: principios y orientaciones pedagógicas*. Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS). México. <https://dfa.edomex.gob.mx/sites/dfa.edomex.gob.mx/files/files/NEM%20principios%20y%20orientacio%C3%ADn%20pedago%C3%ADgica.pdf>
- SEP (2019b). Hacia una nueva escuela mexicana. *Perfiles Educativos*, XLI(166), 182-190. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13271596012>
- SEP. (2022). *Avance del contenido del Programa sintético de la Fase 3*. [Material en proceso de construcción]. <https://educacionbasica.sep.gob.mx/wp-content/uploads/2022/12/Avance-Programa-Sintetico-Fase-3.pdf>
- SNTE (2022). *Nueva familia de libros de texto, metodologías*. <https://cdnsnte1.s3.us-west-1.amazonaws.com/wp-content/uploads/2022/10/27011907/Libros-de-Texto-Metodologias-Sociocritica-261022-.pdf>